ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APESE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Los Ríos 810, tercer piso, oficina 302, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía APESE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, la cual se reúne previa convocatoria suscrita el 3 de marzo del 2017, y cuyo texto se detalla a continuación:

PRIMERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APESE S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Se convoca a todos los accionistas de la compañía "APESE S.A." a la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, a celebrarse en la ciudad de Guayaquil en el local de la compañía ubicado en la calle Los Ríos No. 810, tercer piso, oficina 302 entre Av. 9 de Octubre y Hurtado, Guayaquil, el día Martes 21 de Marzo del 2017, a las 11h00, para conocer y resolver sobre:

1. El informe del Gerente General;
2. Informe del Comisario;
3. Conocimiento y aprobación del balance general y los estados financieros del ejercicio del 2016 y decisión sobre sus resultados; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el año 2017.

El balance y los estados financieros de la compañía han estado y continuaran a disposición de los accionistas en las oficinas de la misma, ubicados en la calle Los Ríos # 810, tercer piso, oficina # 302 entre Av. Nueve de octubre y Hurtado de la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 3 de Marzo del 2017

Genaro Cucalón De Ycaza
Gerente General

Preside la sesión de la compañía, señorita Lcda. María Camila Cucalón González, quien encontrándose presente acepta tal designación, y actúa como Secretario de la Junta el señor Genaro Cucalón De Ycaza, Gerente General de la compañía.

Antes de declarar instalada la Junta General, y de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, se procede a elaborar la Lista de Asistentes a esta Junta General, determinándose que el único accionista presente es el señor GENARO CUCALON DE YCAZA, por sus propios derechos, propietario del 95,30% de las acciones, equivalentes a 25.039 acciones
Ordinarias y nominativas. Todos las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América (US$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.-

La Presidenta Ad-hoc de la Junta declara que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se de cumplimento de las demás formalidades legales y estatutarias, manifestando que la acciones de propiedad del señor Genaro Cucalón De Ycaza, único accionista presente en esta Junta y representado por la señora Abogada Janet Espinosa Jurado mediante carta poder, representan el 95,30% del capital suscrito y pagado de la compañía, hecho lo cual la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión.-

La Presidenta Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión, en la que manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que dice:

1.- El Informe del Gerente General
La presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al Informe que ha presentado el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015, manifestando que las actividades de la compañía se han desarrollado con dificultades por la disminución de negocios y la caída de las cobranzas de las primas de los asegurados durante el ejercicio. Llegado el momento de tomar votación en este punto, el informe en cuestión fue aprobado por mayoría por la Junta con la abstención del señor Genaro Cucalón De Ycaza por tener calidades de socio y representante legal de la compañía.-
2.- Informe del Comisario
Posteriormente la Junta pasa a conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, informe que una vez examinados por los miembros de la Junta general, fue aprobado por la mayoría de la sala.-
3.- Conocimiento y aprobación del balance general y los estados financieros del ejercicio del 2016 y decisión sobre sus resultados
La Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa a conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2016, informando que el resultado del ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 fue negativo y que la perdida asciende a US$

12.122,72 la cual será compensada con los resultados que se generen en el año 2017, luego de algunas deliberaciones fue aprobado por unanimidad de votos.

4.- Designación del Comisario de la compañía
Finalmente la Sala decidió reelegir por unanimidad al Comisario de la compañía, Sra. Ing. Mariuxi Ramos por el periodo de un año.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se leído aprobación, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación) Srta. Lcda. María Camila Cucalón González, Presidenta Ad-hoc de la Junta; f) Sra. Abg. Janet Espinosa Jurado, apoderada del accionista Genaro Cucalón De Ycaza; f) Sr. General Cucalón De Ycaza – Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.-
GUAYAQUIL, 21 DE MARZO DEL 2016.-

GENARO CUCALÓN DE YCAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL